

MOCIÓN DE URGENCIA DE LOS GRUPOS PARTICIPA SEVILLA E IZQUIERDA UNIDA-LVCA PARA EL PLENO DEL 30/06/2017 SOBRE LA SITUACIÓN DEL EQUIPO DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS DE NERVIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 10 de noviembre se desploma parte del techo del edificio donde se ubicaba el equipo de servicios sociales comunitarios de Nervión, en la calle Marqués de Nervión. Un edificio que venía presentando signos evidentes de problemas estructurales (grietas, problemas de humedades,...) desde hacía años, y en donde no se había hecho ninguna intervención para solucionarlos, sólo arreglos superficiales. Tras el desplome del techo, la Delegación de Bienestar Social decide reubicar al equipo de forma temporal en las instalaciones del Centro de Servicios Sociales San Pablo-Santa Justa.

Desde ese momento, la atención a la población de dos áreas de intervención social (que se eleva a 112.027 habitantes, el 16% del total de la población de Sevilla), se ofrece en único espacio, siendo este limitado e insuficiente para toda la demanda que recibe. Es evidente, que esta decisión, alargada en el tiempo, está afectando gravemente a las condiciones laborales y de seguridad de sus trabajadoras y trabajadores, así como al servicio esencial que prestan a la ciudadanía, de ambas unidades, ya de por sí colapsadas y saturadas por la falta de personal y recursos.

Han pasado ya siete meses y la situación sigue siendo las mismas. El pasado 18 de junio, el grupo municipal de Izquierda Unida y de Participa Sevilla visitaron ambos centros donde las han reubicado, reuniéndose con las trabajadoras de la unidad así como con representantes de los sindicatos CGT, CSIF y SAF, pudiendo comprobar de primera mano las lamentables condiciones en la que están desarrollando su labor las profesionales afectando a sus condiciones laborales y al servicio público ofertado: un solo día de atención a la semana por profesional, falta de espacios adecuados para esta atención o para el desarrollo de su trabajo (improvisando “despachos” en bibliotecas, salones de actos,...), aumento alarmante de las listas de espera (se están dando citas para el mes de agosto), problemas de movilidad de los vecinos y vecinas para desplazarse a los nuevos centros (situación que se agrava si se tiene en cuenta que estamos hablando de una población muy vulnerable y con escasos recursos, entre las que hay personas mayores, enfermas o con movilidad reducida), falta de información (ni se ha actualizado en la página del Ayuntamiento las nuevas ubicaciones), expedientes apilados y hacinados en cajas en los pasillos del centro o inexistencia de informes de prevención de riesgos laborales sobre los puestos que ocupan actualmente las trabajadoras.

A toda esta lamentable situación se le debe sumar la no cobertura de una baja por maternidad y dos bajas por enfermedad que han resultado ser de larga duración, en un equipo de 11 técnicos, lo que nos resulta inadmisibles para un gobierno que alardea de defender políticas de igualdad y derechos laborales.

Código Seguro De Verificación:	AKQzN3QjDY0oJwXEhvuqSg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	29/06/2017 13:36:47
	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	29/06/2017 13:32:57
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/AKQzN3QjDY0oJwXEhvuqSg==		



Desde Participa Sevilla e Izquierda Unida-LVCA denunciamos el abandono y el maltrato que ha sufrido el equipo de trabajadoras y trabajadores, sin que ni siquiera se hayan reunido con ellas para explicarle cuáles son las soluciones a corto y medio plazo.

Entendemos que esta situación no puede continuar así, y exigimos un compromiso claro y contundente en la defensa de ofrecer unos servicios sociales públicos dignos y de calidad, es por ello que proponemos:

ACUERDOS

PRIMERO: Que se resuelva la ubicación transitoria del equipo de servicios sociales comunitarios de Nervión en un plazo máximo de **un mes desde la aprobación** en este pleno del Ayuntamiento.

SEGUNDO: Que se realicen y presenten los informes sobre la ocupación del inmueble transitorio que se proponga, para garantizar que se cumple con los requisitos que la normativa exige para la prestación de servicios sociales comunitarios.

TERCERO: Que el Delegado de Bienestar Social mantenga una reunión con el equipo de trabajadoras de los servicios sociales comunitarios de Nervión para explicarle y poner en conocimiento del equipo, las soluciones sobre la ubicación de su unidad, en un plazo no superior a dos semanas.


En Sevilla, a 29 de junio de 2017

Susana Serrano Gomez-Landero

Portavoz de Participa Sevilla

Daniel González Rojas

Portavoz de Izquierda Unida-LVCA

Código Seguro De Verificación:	AKQzN3QjDY0oJwXEhvuqSg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	29/06/2017 13:36:47	
	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	29/06/2017 13:32:57	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/AKQzN3QjDY0oJwXEhvuqSg==			